

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 050 703**

(21) Número de solicitud: U 200102992

(51) Int. Cl.⁷: B65D 25/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.12.2001**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2002**

(71) Solicitante/s: **QUÍMICAS GOPACK, S.L.**
Carr. Torre Alta, s/n.
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **García Oliva, Dolores**

(74) Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

(54) Título: **Dispositivo de cierre para envases monobloques de bisagra.**

ES 1 050 703 U

DESCRIPCION

Dispositivo de cierre para envases monobloques de bisagra.

Objeto de la invención

Un dispositivo de cierre y fijación para envases o embalajes de burbuja, constituidos a partir de una lámina termoconformada que define dos burbujas, o una burbuja y una porción plana de cubierta, que se complementan entre sí para conformar un recinto cerrado para almacenamiento temporal, que comprende medios de recepción hembra, definidos en, y en prolongación de, la lámina constitutiva del envase, y de medios opuestos de encastramiento macho, asimismo definidos sobre, y en prolongación de, dicha lámina, adecuados para alojarse dentro de los medios de recepción del elemento hembra y de realizar un cierre temporal, selectivamente desprendible, entre ambas burbujas o entre la burbuja y la porción plana complementaria.

Antecedentes de la invención

Resultan ampliamente utilizados los envases monobloques realizados a partir de una lámina, generalmente plástica termoconformada, que define en forma de burbuja dos hemisferios de un volumen que servirá como alojamiento temporal para productos de cualquier índole, los cuales se hallan especularmente dispuestos a ambos lados de una línea, normalmente en forma de hendido, sobre la cual se realiza el pliegue de uno de dichos hemisferios, en forma de bisagra, sobre el otro, conformando de esta manera el volumen o ámbito de almacenaje buscado para el envase, o bien uno sólo de dichos hemisferios y una porción plana especularmente dispuesta con relación al hendido, en sustitución del otro hemisferio, como cubierta para el mismo.

Y asimismo es usual que cada uno de dichos hemisferios disponga de una solapa periférica transversal, concordantes con relación al hendido de pliegue, que al adosarse entre sí al efectuarse el pliegado en bisagra por dicha línea de hendido intermedia, proporcionarán al volumen de almacenamiento así formado de un adecuado grado de clausura para los productos contenidos, y definiendo un área que normalmente es utilizada para asegurar esta posición de plegado, bien sea mediante el concurso de grapas que fijan ambas solapas, o mediante un adhesivo que las asegure en toda su longitud, cuando se requiere de un cierto grado de estanqueidad para el referido ámbito de almacenaje.

Pero se dan multitud de situaciones en donde no se necesita de esa fijación permanente del envase, bien sea porque las características de los artículos a contener no requieran de esa seguridad en el embalaje, o bien porque se precise, por cualquier razón, realizar diversas operaciones de apertura y cierre del envase, en cuyo caso una fijación permanente dificultaría estas operaciones.

Y es en base a esta idea que ha sido creado el Modelo de Utilidad que nos ocupa. En efecto, se trata de proporcionar un dispositivo de cierre temporal para envases constituidos a partir de una o de dos burbujas termoconformadas sobre una lámina plástica, generalmente transparente, que se complementan para configurar un recinto

cerrado adecuado para contener y exhibir productos de cualquier naturaleza, en la forma de porciones complementarias de la lámina plástica, las que mediante su simple encastramiento machihembrado realizan un cierre temporal del envase, asequible y opcionalmente desprendible, lográndose con esta disposición incluir el referido dispositivo de cierre para el envase sin incremento apreciable de sus costos de fabricación.

Un objetivo adicional del Modelo consiste en proveer el cierre para envases como el que se cita, cuya simplicidad de diseño permite realizar su apertura tantas veces como se requiera, sin detrimento alguno de sus características estructurales, facilitando de este modo el acceso a su interior, para inspección o para cualquier otra finalidad, y una rápida y fácil restitución de su aspecto y configuración inicial.

Una finalidad más consiste en aprovechar las partes constituyentes del citado cierre para alojar medios de sustentación para el envase, lo que permite obtener una prestación adicional, sin incremento de sus costos, y sin merma de su resistencia estructural.

Estas y otras cualidades y ventajas del Modelo podrá ser fácilmente evidentes para todos aquéllos expertos en el arte, durante el transcurso de la pormenorización que prosigue, la cual ha sido realizada con relación a los dibujos que se acompañan y en los que se muestra un ejemplo de realización práctica, actualmente preferido, del dispositivo de cierre que nos ocupa, de entre otros posibles, constituido a partir de las enseñanzas de la presente, el cual se da con carácter eminentemente ilustrativo y en ningún caso limitativo, y en donde:

Descripción de los dibujos

La Fig. 1 muestra, en una perspectiva convencional, frontal, un dispositivo del Modelo de Utilidad integrado en un envase constituido a partir de una lámina plástica, cuyo recinto o ámbito de almacenamiento se encuentra formado por al menos una burbuja troncopiramidal.

La Fig. 2 representa la vista de la sección del corte realizado por el plano vertical axial longitudinal del envase representado en la figura 1, y en donde ha sido representado con líneas discontinuas la burbuja complementaria de un envase constituidos por dos de dichas burbujas; y

La Fig. 3 es una vista en planta, parcialmente recortada de las partes constituyentes del cierre del envase, y referida a un envase formado por una burbuja, como la representada en la figura 1, y una porción de cubierta plana, a partir de las cuales se proyectan dichos partes del cierre.

Realización preferente de la invención

Con referencia a los dibujos, con el número (11) se indica una porción de burbuja en forma troncopiramidal de base rectangular, que dispone de una solapa periférica transversal (12), termoconformada sobre una lámina plástica, que es pivotalmente solidaria, por medio de un hendido (13), de una porción de cubierta plana (21), especularmente similar en planta a la porción de burbuja (11) con relación al hendido (13) que las divide, y constitutivas ambas de un envase convencional de los denominados de bisagra que al plegarse conforman un recinto, como en (16),

apropiado para contener cualquier artículo. Y aun cuando se indica que el envase se encuentra formado por una porción de burbuja y una porción de cubierta, se comprende que bien puede encontrarse integrado por dos burbujas, ya sean simétricas o no, como se aprecia en la porción de burbuja complementaria (11a) de la figura 2.

El dispositivo de cierre de la invención, adecuado para un envase igual o semejante al representado en los dibujos y del todo punto convencional, ampliamente conocido, consiste en el aditamento de una pluralidad de elementos a partir de los extremos libres concordantes de la lámina conformadora del envase, de modo que mediante un simple encastre machiembrado entre sí, garanticen un cierre efectivo, pero selectivamente removable, para el recinto definido por el adose entre la burbuja y la cubierta, o entre ambas burbujas, conformadoras del ámbito de almacenamiento del envase.

Estos elementos de cierre están conformados sobre la misma lámina del envase, y consisten de proyecciones longitudinales, en este caso axiales pero no necesariamente, a partir de los extremos libres de cada una de las dos porciones conformadoras del recinto para almacenamiento. Sobre una de las porciones, por ejemplo la porción de burbuja (11), y a partir de su extremo opuesto al hendido de bisagra (13), la lámina se proyecta mediante una lengüeta (14), rectangular, que realiza las veces de elemento macho para el dispositivo de cierre. Y a partir del extremo axialmente opuesto de la porción de cubierta (21), o en su defecto de la burbuja complementaria (11a), la lámina del envase se prolonga mediante una pequeña pestaña (22), sustancialmente más ancha que la lengüeta (14) del elemento macho, y cuyos laterales se prolongan mediante sendas franjas paralelas, (23) y (26), que disponen de lóbulos transversales, (24) y (27) respectivamente, en dirección al eje lon-

gitudinal del conjunto, y que definen cavidades (25) y (28) que entre sí se encuentran distanciadas una magnitud que es ligeramente superior a la anchura de la lengüeta (14) del elemento macho.

Entonces, en esta disposición, habiendo realizado el pliegue de la burbuja (11) a lo largo del hendido (13), hasta establecer contacto entre sí, bastará introducir la lengüeta (14) por entre el vano definido por las cavidades (25) y (28) del elemento hembra, o bien, dado el carácter elastomérico del material de la lámina y su memoria elástica, doblar los lóbulos (24) y (25) para permitir el paso de dicha lengüeta (14), con lo que se habrá logrado la fijación entre ambos elementos constitutivos del envase, pudiéndose realizar la apertura del mismo efectuando la operación inversa.

Y aprovechando el área definida por la lengüeta (14), un pasaje (15), en este caso triangular pero que podría tener cualquier otra configuración, realizado sobre su parte central, servirá para colgar el envase así dispuesto de cualquier sitio apropiado, tal como un expositor o elemento análogo.

Ciertos cambios, modificaciones, alteraciones, sustituciones o variaciones podrán ser añadidos al modo de realización descrito, ya que el detalle de lo que antecede se da única y exclusivamente con carácter ilustrativo y en ningún caso limitativo. Por ejemplo, aun cuando se ha descrito un cierre único dispuesto a partir del borde más alejado del hendido de pliegue, podrían disponerse una o más dispositivos de la invención a lo largo de los laterales del envase.

Se pretende que todos estos cambios y otros que pudiesen ocurrírseles a personas versadas en el arte, queden comprendidos dentro de la presente invención, siempre y cuando no sea superado el espíritu y alcance más amplio de las reivindicaciones siguientes.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de cierre para envases monobloques de bisagra, apropiado para ser constituido mediante troquelado sobre la lámina constitutiva del envase, **caracterizado** porque comprende: un elemento macho, apropiado para alojarse temporalmente sobre un elemento hembra, y en la forma de la proyección de una porción de la lámina integrante del envase, la correspondiente a una de las porciones conformadoras de recinto de almacenamiento del mismo, que define un cuerpo que se corresponde en anchura con un vano receptor de dicho elemento hembra, y que se encuentra dispuesto correspondientemente especular con él y en relación a la línea de pliegue del envase; y un elemento hembra, en la forma de la proyección de una porción de la lámina integrante del envase, la

correspondiente a la porción formadora de recinto de almacenamiento opuesta y especular con el elemento macho y en relación a la línea de pliegue, compuesta por sendas bandas paralelas entre sí, que disponen en su extremo libre y en dirección al eje que las separa, de lóbulos transversales, que delimitan vanos sobre las esquinas internas formadas por ellas y el cuerpo del envase del que se proyectan, poseyendo dichos vanos entre sí una separación que es ligeramente superior a la anchura del elemento macho que recibirán, y siendo dichos lóbulos adecuados para restringir la salida del mismo.

2. Un dispositivo de cierre para envases monobloques de bisagra, de conformidad con la reivindicación anterior, en donde el elemento macho dispone de medios para suspender el envase, en la forma de un pasaje practicado sobre su superficie.

Fig. 1

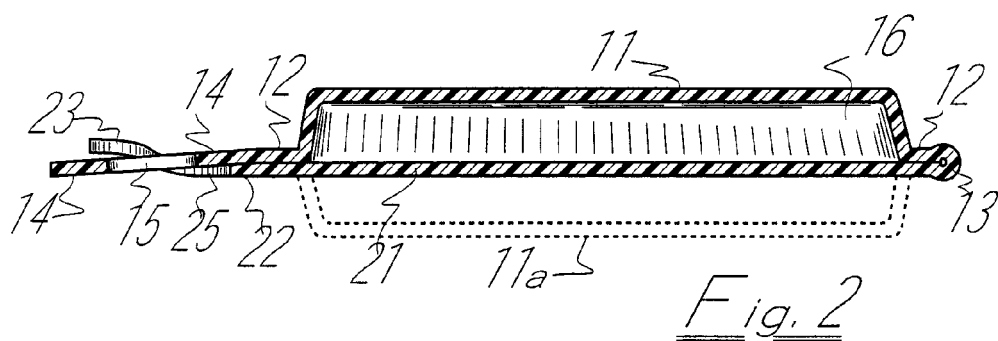
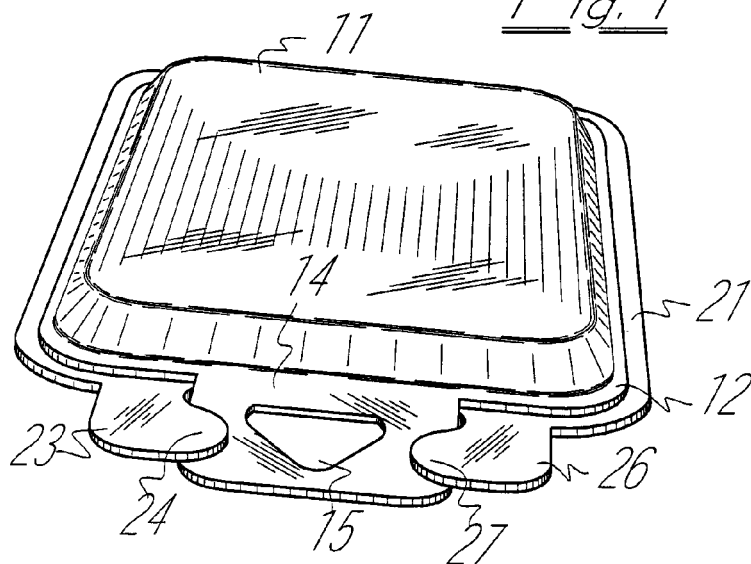


Fig. 2

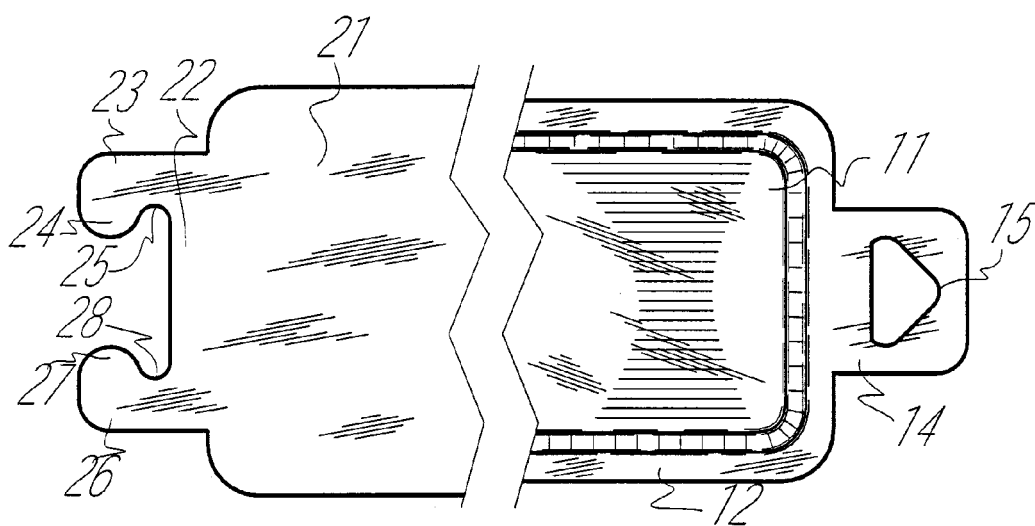


Fig. 3